



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.B. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 12 de Noviembre de 2004

752/04

Expte. N° 14.285/04

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 18/04 que trata sobre la construcción de una Cámara Frigorífica para el Laboratorio de Servicios Auxiliares del Edificio de la Planta Piloto II de la Escuela de Ingeniería Industrial de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que en la presente adquisición se dió cumplimiento a las disposiciones que rigen en materia de contrataciones;

Que en consecuencia, cabe considerar lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación en su informe de fecha 09-11-04;

POR ELLO;

Y teniendo en cuenta las disposiciones de los Decretos 436/00 (Artículo 27) - 1023/01 y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Adjudicar en Contratación Directa N° 18/04 a la firma FLECKENSTEIN MOTORES, con domicilio en Tucumán 1399 de esta ciudad, CUIT N°, 20-08172351-7 la construcción de una Cámara Frigorífica por un importe total de \$ 1.600,00 (UN MIL SEISCIENTOS PESOS).

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 1.600,00 a la partida: 4.3.3: EQUIPOS SANITARIOS Y DE LABORATORIOS, con cargo al presupuesto de la Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

  
NM

  
Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. LORGIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA